



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
ARAUCA-ARAUCA

RADICADO No. 2010-00213-00

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.

APODERADO: MARITZA PEREZ HUERTAS

DEMANDADO: PRODUCTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA  
LIMITADA PROSERINCOL LTDA R/L BENJAMIN FORERO  
HERNANDEZ

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARAUCA

Arauca, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Se procede a efectuar la liquidación agencias en derecho y las costas del proceso ejecutivo, así:

Valor Agencias en derecho 6%. . . . .	\$ 1'655.557,00
Valor Recibos de Notificación . . . . .	\$ 18.500,00
Póliza de Seguro de Caucción judicial. . . . .	\$ 23.200,00
<hr/>	
TOTAL . . . . .	\$ 1'697.257,00

SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO  
Secretario

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Marzo veintinueve (29) de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana, fijo en lista la anterior liquidación, para darle traslado a las partes, a partir del siguiente día, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comienzan el 30 de marzo de 2023 y vencen el diez (10) de abril de 2023, las seis de la tarde.

SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO  
Secretario